Año XI — Jueves 25 de Abril de 1901 — Núm. 3156

EL DIA DE PALENCIA

†

EL SEÑOR

DON SABAS ESCUDERO CANTERO

ha fallecido el día 24 de Abril de 1901

Á LOS 36 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Dionisia Landía, padres don Leandro y doña Catalina, madre política doña Petra Dabalillo, hermanos políticos, tíos y primos

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á Dios y asistir mañana 26, á la Misa á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Miguel, por lo cual vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia

Casa mortuoria: **Cestilla, núm. 5**

†

DON RAMON FERNANDEZ GONZALEZ

PROFESOR DE 1.ª ENSEÑANZA

ha fallecido en Monzón de Campos el 20 de Abril de 1901

Á LOS 42 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Fernández, hijos, madre doña Isabela Ganzález, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Se traspasa por no poderla atender su dueño, la fábrica de conservas establecida en la calle de Mazorqueros, esquina al Salón.

Se vende el solar en que la misma se encuentra establecida.

Se vende madera de construcción usada, una amasadora mecánica para mortero y cedazo mecánico para arenas, yesos y otros materiales de construcción.

Para informarse y tratar, Mayor pral., 254, 3.° derecha.

Casino de Palencia

El domingo 28 del corriente mes á las once de su mañana, se celebrará en esta Sociedad en pública subasta y por pujas á la llana, la venta de efectos retirados del servicio de la misma, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Conserjería de dicha Sociedad.

Pianos y armoniums

Se venden de las mejores fábricas; pagos al contado y á plazos; alquileres, reparaciones y afinaciones de los mismos. Métodos de solfeo y piano, composiciones musicales de todas clases. Dirigirse á Francisco F. Hontiyuelo, Mayor pral., 184 Palencia.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 25 de Abril

En el mercado celebrado hoy entraron 300 fanegas de trigo, 50 de centeno, 400 de cebada y 30 de avena.

Precios que han regido:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Centeno á 35 rs. las 90
Cebada á 28 rs. fanega.
Avena á 20
Las compras, poco animadas.
Tendencia, indecisa.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Villada 24

Precios que rigen:
Trigo de 45'50 á 46 rs. las 92 libras.
Centeno á 36 rs. fanega.
Cebada á 30
Lentejas á 40.
Compras, de 6000 fanegas de trigo.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Aguilar de Campoó 24

Precios que rigen:
Trigo común á 47 rs. fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 37.
Algarrobas á 40.
Yeros á 49.
Lentejas á 50.
Avena á 28.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 100.
Alubias á 80.
Muelas á 60.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 15 »
Patatas á 5 reales arroba.
Compras, desanimadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, buenos.

Castrillo de Onielo 24

Precios que rigen:
Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno á 34'25.
Cebada á 30.
Avena á 22.
Patatas á 6 reales arroba.
Vino tinto á 10 rs. cántaro.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, mejorando.

Valladolid 24

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, cotizándose de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno á 34.
Cebada á 29.
Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba.
» 1.ª á 17
» todo pan á 16
» 2.ª á 15
» 3.ª á 14

Medina del Campo 24

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose á 46'75 reales las 94 libras.

Tendencia, indecisa.

Rioseco 24

Entraron 500 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Belorado (Burgos) 24

Precios al detall:
Trigo rojo á 48 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 38.
Yeros á 50.
Lentejas á 54.
Avena á 28.
Garbanzos superiores á 200.
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 90.
Alubias á 100.
Habas á 48.
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 72.
Vino tinto á 20 rs. cántaro.
Idem blanco á 38.
Vinagre á 15.
Tendencia, sostenida
Tiempo, seco.
Los campos, buenos.

Arévalo (Avila) 24

Precios que rigen:
Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno á 30
Cebada á 29.
Algarrobas á 32.
Garbanzos de 100 á 220.
Patatas á 6 rs. arroba.
Vino á 24 rs. cántaro.
Compras, todo lo presentado.
Tiempo, lluvioso
Los campos, satisfactorios.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

Palencia	Mes	1 ptas.
	Año	10 »
Fuera	Trimestre	4 »
	Semestre	7'50 »
	Año	14 »

En combinación con La Correspondencia de España 6 ptas. trimestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea
En 3.ª íd. á 7 íd. íd.
En 4.ª íd. á 5 íd. íd.

COMUNICADOS

En 3.ª íd. á 25 íd. íd.

Pagos adelantados

Redacción y administración: **Mayor pral. 70**

No se publica los días festivos

No se devuelven los originale

LOS TRIGOS

Hemos recibido la siguiente circular que nos complacemos en publicar para conocimiento de todos los labradores de la provincia.

Dice así:

«*Centro de Labradores.—Valladolid.*

Sr. Director de El Día

Habiendo llegado á conocimiento de este Centro que varios elementos industriales y mercantiles de Cataluña, especialmente los fabricantes de harinas de dicha región, tratan de conseguir del Gobierno, según ya han solicitado, algunas ventajas para la importación de trigos extranjeros, por medio de la rebaja de los derechos arancelarios que los trigos satisfacen á su entrada, el Centro de Labradores de Valladolid, que considera tales pretensiones perjudiciales para la producción nacional, se cree en el caso de llamar la atención de todos los agricultores españoles y solicitar su concurso para demostrar al Gobierno que las aludidas pretensiones son contrarias á los intereses del país, y oponerse á su logro, que pudiera ocasionar graves perjuicios á la región castellana.

Fundada en estas consideraciones la junta directiva de este Centro, queriendo defender los intereses de la agricultura castellana á que representa, pretende contrarrestar el movimiento de los industriales catalanes con otro más poderoso, eficaz y justo. Es necesario vivir prevenidos para evitar que nos sorprendan acontecimientos que serían muy perjudiciales y por ello, es de evidente utilidad el que los labradores se muevan imprimiendo gran actividad á sus trabajos, uniéndonos todos para dar mayor fuerza y autoridad á nuestras legítimas pretensiones que por ahora se reducen á sostener los actuales derechos arancelarios para la importación de trigos extranjeros en España.

A fin de adoptar las medidas más convenientes para la defensa de la producción agrícola castellana, el Centro de Labradores de Valladolid convoca á los agricultores de la provincia y á cuantas asociaciones y centros de índole agrícola de la región castellana deseen acudir, á una reunión que tendrá lugar en los salones de esta Sociedad *el día 5 de Mayo próximo á las once de su mañana.*

Espera esta junta directiva que nos honrará usted con su asistencia y rogándole se sirva poner en conocimiento de los agricultores de ese pueblo la conveniencia de que envíen una representación autorizada para acordar en nombre de todos los agricultores de la localidad, lo que se estime más oportuno y útil á la defensa de los intereses de la clase agrícola castellana á que tenemos la honra de pertenecer.

Confiando en que usted hará justicia á nuestro propósito le anticipan las gracias y se ofrecen de usted afcmos. compañeros y paisanos q. b. s. m.

El presidente, *Calixto Valverde*; el secretario general, *Joaquín Alvarez del Manzano.* Valladolid 23 de Abril de 1901.

Carta de Madrid

Sr. Director de El Día

Huelga en puerta

Continúa siendo inminente la huelga de empleados de tranvías. Las conferencias de los obreros y de la empresa con el alcalde no han tenido hasta ahora resultado satisfactorio. Unos y otros se muestran intransigentes y por eso es de temer que de la reunión que esta noche ha de celebrarse en el teatro Eldorado salga la huelga. Es probable que si ésta se decide, se encargue de la conducción de tranvías el batallón de telégrafos.

Protestas de los católicos

El Gobierno está recibiendo muchas protestas de personalidades y agrupaciones católicas contra las persecuciones de que son objeto los religiosos en provincias. Piden los católicos que ponga coto á las impetuosidades del radicalismo anticlerical y que se ampare el derecho de todos. En esto se muestran conformes todos los ministros.

Medida probable

Es fácil que en uno de los primeros Consejos se acuerde alguna medida relacionada con el cumplimiento de la ley de asociaciones.

En honor de la Argentina

El banquete que se celebrará el sábado en Palacio en honor de la comisión del Municipio bonaerense, será de gran gala. Asistirán todos los ministros, las autoridades, el ministro plenipotenciario de la Argentina en Madrid, el jefe del cuarto militar y la alta servidumbre palatina. Días después habrá en el Ayuntamiento banquete y recepción popular.

DEL EXTRANJERO

De Portugal

Las noticias del vecino reino continúan reflejando una gran intranquilidad.

En Lisboa y Coimbra se han constituido organismos de unión liberal, análogos al de Oporto.

En San Vicente se celebrará en breve una gran reunión de católicos y legitimistas á la que se atribuye importancia. Diariamente se realizan reuniones parciales del mismo carácter.

Una carta de Oporto confirma que las autoridades están decididas á proceder con toda energía para evitar que el orden se altere con motivo de la agitación antimonástica que reina allí.

Al efecto, si las manifestaciones de los anticlericales se produjesen, es seguro que se decretaría la suspensión de garantías y el estado de guerra: la prensa sería objeto de severas medidas, llegándose á la supresión de los periódicos que desatendiendo las disposiciones de la autoridad excitaran los ánimos ó propalasen noticias alarmantes.

Añade que análogas medidas se adoptarán en Lisboa y en cuantas poblaciones portuguesas se intente alterar el orden.

De Italia

Según noticias de Italia, se teme que estalle allí una huelga general de empleados de ferrocarriles.

Ante esta eventualidad el ministro de la Guerra, ha tomado medidas para la pronta movilización de los batallones de ferrocarriles á fin de que no pueda interrumpirse el servicio ferroviario.

Los periódicos liberales italianos sostienen que para evitar las huelgas formidables que son de temer, no hay más medio que leyes, haciendo obligatorio el arbitraje para patronos y obreros.

Del Transvaal

Un periódico alemán dice que á pesar de los telegramas ingleses no hay motivo para desconfiar de la situación de los boers.

El mismo periódico no cree que estos hayan tenido mil bajas durante el pasado mes de Marzo.

De China

Un despacho de Shanghai, anuncia que la emperatriz de China ha dado un decreto nombrando una comisión encargada de examinar las reformas necesarias en el Celeste Imperio.

LORENZO

24 Abril 1901

Diputación provincial

Cuarta sesión

No ha sido tan breve como las anteriores.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y se aprobaron los dictámenes de la comisión de actas declarando leves las de todos los señores diputados, excepto la del señor Ordóñez Pascual.

Se dió lectura al dictamen de la comisión informando que procedía la declaración de gravedad, por haber desempeñado el Sr Ordóñez Pascual el cargo de fiscal municipal en la cabeza del partido judicial y al voto particular formulado por los individuos de la comisión señores Herrero Abia y Diez Gómez.

Abrese discusión, primero sobre el voto particular y lo combate el Sr. Rodríguez Blanco, defendiéndole el Sr. Herrero Abia. Rectifican ambos y hace uso de la palabra para defenderlo también el Sr. Ordóñez Pascual.

Procédese á votación nominal y se desecha el voto particular por once votos contra ocho.

Pónese á discusión el dictamen el cual es aprobado en votación nominal.

Queda declarada grave el acta del Sr. Ordóñez Pascual.

Léese el dictamen de la comisión favorable al acta del Sr. Santander.

El Sr. Ordóñez Pascual pide que se declare grave fundándose en que dicho señor ha desempeñado el cargo de jurado, de lo cual presenta una certificación.

La comisión mantiene su dictamen y se aprueba el acta.

Apruébanse las restantes sin discusión y se levanta la sesión, señalándose como orden del día para mañana la constitución definitiva de la Diputación y nombramiento de comisiones.

MANDOS MILITARES

Su magestad la reina regente ha firmado entre una extensa combinación de mandos militares, los siguíentes decretos:

Nombrando jefe de la segunda brigada de la sexta división y gobernador militar de Castellón de la Plana al actual gobernador militar de Palencia don Juan Manrique de Lara.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Palencia al general de brigada don Vicente Gómez de Ruverti.

Nombrando coronel del regimiento de Caballería de Reserva de Palencia número 14 á don Eladio Vinuesa y Martínez de Velasco.

Sentimos que el señor Manrique de Lara se aleje de nosotros y nos alegramos mucho de que el coronel señor Vinuesa quede residiendo en esta capital, en donde él y su distinguida familia tantas simpatías y merecidos respetos gozan.

CIRCULAR

El señor delegado de Hacienda ha dirigido á los contribuyentes la siguiente circular:

Al encargarme de la Delegación de Hacienda de esta provincia, que se me confirió por real decreto de 9 de Abril último, éranme ya conocidas las relevantes condiciones de los contribuyentes de la misma, así como el prestigio y crédito de su administración. A velar por los intereses de los primeros, ejercitando la defensa de sus derechos, y á sostener el buen nombre de las distintas dependencias que me están confiadas, han de dirigirse todos mis esfuerzos, ajenos á la política y atentos única y sinceramente al desempeño de los deberes á cargo de los funcionarios llamados á realizarlos.

Toda reclamación y toda queja serán en justicia atendidas, en cuanto las funde la razón y el derecho, seguro de la cooperación que á este propósito han de prestarme los empleados que han conocido y conocen de los servicios, sin que necesiten de excitación alguna en su probidad y celo, que son los más preciados timbres de su carrera.

Seguro del fiel cumplimiento de los deberes administrativos, é inexorable en este punto, he de exigir de los organismos á mi cargo igual cuidado y esmero, al objeto de que los administrados hallen facilidad en sus asuntos, removiendo obstáculos y rutinas entorpecedoras.

Hecha declaración de estos propósitos, el delegado que suscribe ofrece íntegra gestión en los servicios oficiales y personales, y se recomienda al contribuyente como amparador celoso de sus justas reclamaciones.

Palencia 23 de Abril de 1901.—El delegado de Hacienda, *Luis Balaca*.

Política local

Estamos debidamente autorizados para manifestar que, por acuerdo tomado entre los señores Pombo y Guzmán y varios de sus amigos políticos, el candidato gamacista por el distrito de Carrión-Frechilla en las próximas elecciones será D. Victoriano de Guzmán.

D. Florentino Pombo está dispuesto á apoyar esta candidatura con tanto entusiasmo y energía como si fuera la suya propia.

La noticia de que el candidato definitivo es D. Victoriano de Guzmán ha circulado rápidamente por el distrito, siendo como es natural, muy bien recibida, pues el Sr. Guzmán reune inmejorables condiciones para el caso, entre ellas la de gozar de grandes arraigo y simpatía, la de tener sus bienes y sus intereses en el mismo distrito, el cual ha representado diferentes veces en esta Diputación y la de ser hijo de la provincia.

Se augura generalmente al señor de Guzmán una lucida campaña.

A los electores del distrito de Carrión-Frechilla.

Nunca ha entrado en mi ánimo, y conste que lo digo con verdadera sinceridad, aspirar á representaros en los Cuerpos Colegisladores y esperaba tranquilo y confiado que habría quien diese su nombre de entre los que en el distrito tienen legítimo arraigo, militaran en cualquier partido; pero cuando veo que se aproxima el plazo de la elección y que por circunstancias ó razones que no me son conocidas se interrumpe la lista de los que han recibido la investidura para representaros en anteriores legislaturas, con los cuales teníais comunidad de intereses, de afectos y aspiraciones, en beneficio del distrito; dada la ingerencia de un candidato ministerial totalmente desconocido de vosotros natural ó vecino de Vizcaya, territorio floreciente no sólo por los veneros de riqueza que encierran sus montañas sinó por los privilegios de que goza, siendo una excepción en el pago de esas contribuciones que agobian á la agricultura, única base de riqueza de este país; privilegios que exclusivamente se sostienen á costa de la excesiva tributación duramente exigida por los recaudadores del fisco trimestralmente; me creo en el deber de daros mi modesto nombre á fin de que los que quieran dignamente protestar de la inconsiderada conducta de los que en la actualidad rigen los destinos públicos puedan acudir á las urnas á emitir el sufragio en mi favor.

Y tened entendido que no son aspiraciones personales las que me guían sinó miras más elevadas que á todos interesan las que han inspirado mi norma de conducta, *porque los sectarios quieren arrollar lo más sagrado*. Los que *pretenden tocar los aranceles para anular la nota proteccionista* que D. Germán Gamazo con su fracción dió y sostiene con la energía de su carácter y la claridad de su entendimiento, en contra de las aspiraciones librecambistas, son los que en los momentos presentes se hallan encargados del Poder y nunca como ahora es absolutamente indispensable que los labradores y todos cuantos de la agricultura vivan por instinto de propia conservación se anticipen á rechazar los manifiestos deseos del Gobierno llevando á la Cortes aquéllos que no puedan menos de estar siempre en contra de dichos propósitos y después de terminar la época de su mandato, *vuelvan á ser entre vosotros uno de tantos á quien podeis reconvenir por su conducta.*

VICTORIANO GUZMÁN RODRÍGUEZ

Palencia 25 de Abril 1901.

Ha llegado á Palencia el señor Pimentel, candidato adicto, en las próximas elecciones de diputados á Cortes, por el distrito de esta capital.

EL PAGO A LOS MAESTROS

La parte dispositiva de la real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que publica la *Gaceta* dice así:

«1.º Que se abra una información por término de quince días, á contar desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta*.

2.º Que esta disposición se publique asimismo en los *Boletines Oficiales* de todas las provincias.

3.º Deberán acudir á esta información necesariamente todos los rectorados, juntas provinciales de primera enseñanza y la Dirección del Museo Pedagógico Nacional.

4.º Se invita á ella á los directores de periódicos profesionales de primera enseñanza, presidentes de las Asociaciones de maestros y Maestras de escuelas públicas, y á todos los maestros y maestras que individualmente lo deseen.

5.º La información se abre concreta y exclusivamente sobre los puntos que comprende el siguiente

Cuestionario

1.º El actual sistema de pagos, establecido por real decreto de 21 de Julio último, ¿ha dado en la práctica mejor ó peor resultado que los anteriores?

2.º Estados comparativos de la deuda de haberes al magisterio anterior y posterior á dicho real decreto.

3.º Reformas que puedan producirse para simplificar el procedimiento en el actual sistema de pagos.

4.º ¿Conviene efectuar el pago al magisterio mensual ó trimestralmente? Forma de efectuarlo.

5.º Habilitados. Condiciones para su nombramiento. Forma de efectuarlo.

6.º ¿Conviene al magisterio la acumulación de las retribuciones á los sueldos, computadas aquéllas en un tercio de éstos?

7.º Suficiencia de la consignación para material de la enseñanza, y condiciones de su inversión.

8.º Sueldo mínimo de los maestros.

9.º Incorporación al presupuesto del Estado de las obligaciones de primera enseñanza.»

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

LOS JURADOS

Lista de los que han de actuar ante esta Audiencia en el cuatrimestre próximo:

PARTIDO DE CARRIÓN

Cabezas de familia

D. Juan Ortega Carrancio, Lomas; D. Inocencio Saldaña Payo, Lomas; D. Rogelio Garrido Velasco, Riveros; D. Bonifacio Padierna Velasco, Riveros; D. Pedro Vicente Amayuelas, San Cebrián; D. Rafael de la Fuente Juárez, Villoldo; D. Benito Fuente Andrés, Robladillo; D. Rufino Merino Gutiérrez, Villasabariego; don Eduardo Illera García, Villoldo; D. Demetrio Ramírez Ortega, Villoldo; D. Gabriel Gil Bartolomé, Terradillos: D. Eustaquio Bravo Ibáñez, Villaherreros; D. Nicasio Hervás Herrera, Villoldo; D. Anastasio Revilla Macho, Frómista; don Angel Abad Polvorinos, Frómista; D. Donato Fernández Muñóz, Cervatos; D. Antero Hervás Ortega, Lomas; D. Eulogio Payo Guadiana, Lomas; D. Samuel Gutiérrez Salomón, Arconada; D. Mateo Bahillo Magdaleno, Villoldo.

Capacidades

D. Francisco Torre Román, San Llorente; D. Fortunato López Alario, Villadiezma; D. Julián Hervás Amayuelas, Villoldo; D. Ulpiano Pariente Muñóz, Villoldo; D. Mariano Illera Prieto, San Cebrián; D. Marcelino Valtierra Medina, San Mamés; D. Casimiro Meriel Valles, Villadiezma; D. Eugenio Rodríguez Castrillo, Villoldo; D. Octavio Prieto Moslares, Villoldo; D. Eusebio Martínez Morrondo, San Cebrián; D. Saturnino Pérez Miguel, San Llorente; don Ventura Minguez Perote, Villadiezma; D. Antonio Helguera Cubillo, Villoldo; D. Eladio Losada Salomón, San Cebrián; D. Victorino de Prado Ramírez, Villoldo; D. Florencio Vicente Ruiz, Marcilla.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Mauro Aliende Mérida, Palencia; D. Eleuterio Ventura Puertas, Palencia; D. Juan González Revilla, Palencia; don Rufino Retuerto Fernández, Palencia.

Capacidades

D. Juan Antonio Gullón Campo, Palencia; D. Eduardo Junco Rodríguez Cossío, Palencia.

Los jurados de Carrión actuarán el día 7 de Junio para conocer de la causa seguida contra Natalio Gómez, por homicidio.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Nuestra Señora de la Cabeza, San Cleto y San Marcelino mártires.

Cultos religiosos

En la iglesia de las Carmelitas da principio un solemne Triduo en honor de los Bienaventurados mártires Fray Dionisio de la Natividad y Fr. Redento de la Cruz, religiosos de la misma orden, recientemente beatificados por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

Todos los días á las diez de la mañana habrá Misa solemne, y por la tarde á las cinco se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, el Santo Rosario y se cantará la Salve; acto seguido habrá Sermón que predicará el Sr. D. Fructuoso Sanz, canónigo Magistral, terminando con la Reserva.

El domingo 28, por la mañana habrá también Sermón que predicará el Sr. D. Santiago G. Bombín, estará S. D. M. expuesto desde las diez y se cantará el Te Deum antes de la Reserva.

...gana indulgencia plenaria, comulgando y visitando la ... susodicha durante el Triduo; y ... por sola la visita, siendo ... aplicables á las almas del Purgatorio.

Además el excelentísimo y reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por asistir con devoción á cada uno de los actos religiosos del Triduo.

Tribunales

Para mañana no está señalada por la Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.-Anselmo de la Fuente Bachilla, 10 años, Hospital.—Sabas Escudero Cantero, casado, 36 años, Mayor pral., 132.—María Carmen Fi... López Rodríguez, 25 horas, don Sancho, 1.

Nacimientos.—María Carmen Fi... López Rodríguez, hija de José y ..., D. Sancho, 1.

Matrimonios.—Nicolás Vallejo Sie... de Palencia, 26 años, con Felicia... Iñigo Palomar, de Villanueva, 33.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Reales órdenes de suspensión de ayuntamientos.

Reorganización del personal de caminos, canales y puertos.

Real orden referente á escalafones de Hacienda.

Jefatura de minas.—Anuncios de ...ciones.

Diputación provincial.—Anuncio concurso para local de Escuela ...al.

Delegación de Hacienda.—Circular del señor delegado á los contribuyentes.

Juzgado de instrucción de Santander.—Subasta de fincas.

Ayuntamientos de Cervera, Dehesa de Montejo, Cubillas de Cerrato, Villaconancio, Fresno del Río, Villasila y Villamelendro, Población de Arroyo, Valdeolmillos, Velilla y Celada de Roblecedo.—Amillaramientos.

Carrión de los Condes.—Traslado de la fecha del mercado de la Ascensión y del Santísimo Corpus Cristi.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 2, terneras 3, lechazos 41, cerdos 1.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer ... bajas.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 61.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 23'5 y á la sombra 17.

Idem mínima: 8'5.

Presión barométrica: 690 y 689.

Dirección del viento: SE. y SO. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: cubierto y nuboso.

Evaporación: 3.

Tendencia á lluvia.

NOTICIAS

Por este Gobierno de provincia se encarga la busca y captura de Angel Taborda, fugado de la casa paterna de Villahaquerín de Cerrato.

Con profundo sentimiento hemos sabido el fallecimiento ocurrido ayer en esta capital, del que fué nuestro amigo D. Sabas Escudero Cantero, quien merecía en Palencia muchas y muy justificadas simpatías.

Al entierro, verificado hoy, después de haberse celebrado en la iglesia de San Miguel los funerales por el eterno descanso del alma del finado, asistió un numeroso cortejo en el que figuraban distinguidas personas.

Acompañamos á la apreciable familia del finado en el dolor que les produce tan triste como irreparable pérdida, deseándoles cristiana resignación para poder sobrellevarla.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sândalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

La junta municipal del distrito de Baños de Cerrato, ha terminado el proyecto de reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del año corriente, con sujeción á los preceptos consignados en el capítulo 28 del reglamento de consumos.

En León se ha efectuado el enlace de nuestro amigo el primer teniente del regimiento de Burgos que guarnece aquella plaza D. Francisco Pacheco, con la bella y distinguida señorita Emilia Moreno.

Deseamos á los jóvenes desposados toda suerte de felicidades.

Han sido nombrados respectivamente escribientes de la Jefatura de Obras públicas y de la oficina de Trabajos Estadísticos D. Francisco Carriazo y don Mariano Gómez de Velasco.

Dicen de Castro Urdiales que días pasados ocurrió en los lavaderos que en Ontón tiene instalados la compañía minera de Setares una lamentable desgracia.

Estando varios obreros ocupados en montar una de las vertederas para los nuevos túneles, se desprendió una viga con tan mala fortuna, que fué á dar en la cabeza á un muchacho llamado Mauricio Sanz Aguirre, dejándole muerto en el acto.

El infortunado muchacho era huérfano de madre y tenía 15 años de edad.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vías urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-État*, ó los *Comprimidos Vichy-État*, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-État*, en cajas metálicas, se emplean con gran éxito para combatir las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

El día 20 del actual falleció en Monzón, á los 42 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales el profesor de primera enseñanza D. Ramón Fernández González, á cuya atribulada viuda, hijos y demás familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

Con carácter de urgente

Por lo reclamado que está siendo por el vecindario y atendiendo á las justificadas quejas de este, esperamos que por el Excmo. Ayuntamiento se declare urgente el asunto que se relaciona con el saneamiento de la capital, atendiendo las indicaciones hechas á la citada corporación por la junta municipal de sanidad.

Subasta

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato y junta de Asociados, el domingo 5 del próximo Mayo tendrá lugar en la Casa-Consistorial de dicha villa, el remate en pública subasta de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, por espacio de dos años y medio, ó sea desde 1.° de Julio próximo hasta 31 de Diciembre de 1903.

El tipo de subasta, es de 4.598 ptas. y 45 cénts.

De la niñez á la pubertad

Periodo crítico

en la vida de todas las niñas

El periodo más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este periodo la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con éxito enseguida.

Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.

«Barcelona, 5 Abril 1900.

Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenía tan preocupado, que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.

Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinente y con un resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra niña de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna al uso de su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual.

Angela SOLÁ

De ustedes agradecido afmo. S. S.,

VALENTÍN SOLÁ.

Calle Bailén, 122.»

La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, á la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.

La Emulsión Scott es eficacísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Rogativa

Con asistencia de la corporación municipal, se celebró hoy en la Catedral la rogativa de costumbre al llegar la festividad de San Marcos.

En el Sotillo

La lluvia que se inició en las primeras horas de la mañana y el aspecto nebuloso que continuó presentando el día, hizo temer que se desluciera la tradicional romería que se celebra en el Sotillo denominado de los Canónigos, al llegar la festividad de San Marcos.

Afortunadamente la tarde se presentó despejada y apacible, siendo bastante el número de personas, especialmente de la clase del pueblo, que acudió á tan ameno lugar.

La pradera presentaba aspecto risueño, no faltando las meriendas ni los bailes, que forman la característica de estas fiestas populares.

La banda de música del Musica amenizó el conjunto ejecutando bonitos bailables, de los que, como es natural, se aprovechó la juventud.

No obstante la animación y alegría, el orden fué completo.

Ateneo Palentino

La conferencia del próximo sábado estará á cargo de don Fermín Moreno Fernández, quien desarrollará el tema «Instrucción de la mujer.»

A las siete y media de la noche.

La entrada es pública.

Para mañana

Fresas de Aranjuez. Pescadería de Bahamonde, Mayor principal, 33.

Libros y Revistas

Es verdaderamente interesante el número que publica esta semana *Nuevo Mundo*. Contiene informaciones completas con fotografías de la féria de Sevilla.—Los sucesos de Motril.—Los hambrientos de las Peñuelas.—La degollada de Chamberí.—Madrid por Mundano.—Crónica alegre por Taboada y Karikato.—Retratos del nuevo académico Ortega y Munilla.—Del ministro de Instrucción pública.—Del poeta premiado y la reina de la fiesta en los juegos florales de Murcia.—Del Sr. Silvela y su sala de armas.—artículos de Zeda, Chapuli, Navarro y otros.—Pasatiempos y la sensacional novela El misterio de un coche Simón.

TELEGRAMAS

Siniestro ferroviario. —Dos muertos y 40 heridos

Madrid 25 (11)

Despachos telegráficos recibidos de Paris, dan cuenta de que un tren de peregrinos que salió ayer de aquella capital con dirección á Lourdes, descarriló cerca de esta última estación, habiendo resultado muertos un sacerdote y un sacristán, y heridos en su mayor parte de gravedad, 40 peregrinos.

Estos se dirigían á visitar el célebre Santuario que se venera en aquel pueblo de Francia.

El suceso ha causado sensación en Paris, por formar parte de la peregrinación muchas personas de la aristocracia de Francia.

Decretos sobre provisión de Juzgados

Madrid 25 (11'15)

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Teverga, prepara un decreto regulando la provisión de Juzgados municipales, con objeto de dar entrada en estos á los excedentes de Ultramar y aspirantes á la judicatura.

Madrid sin tranvias

Madrid 25 (11'40)

Los empleados en las tranvias de esta corte se han declarado en huelga general.

Con este motivo, hoy no circula ninguno de aquéllos por esta corte.

Las autoridades adoptan precauciones en previsión de que pudiera ocasionarse algún conflicto, en vista de la actitud resuelta de dichos empleados.

Disolución y convocatoria

Madrid 25 (11'50)

La «Gaceta» de hoy publica los decretos de la presidencia del Consejo de ministros, sobre disolución y convocatoria de Cortes.

Tranvia apedreado. —Heridos y detenciones

Madrid 25 (13'10)

Uno de los tranvías que hacen servicio en esta corte y que trató de salir durante la tarde de hoy, fué apedreado por varios grupos compuestos de las familias de los huelguistas, resultando heridos un guardia y un cobrador.

Han sido detenidas algunas mujeres.

El Consejo de hoy

Madrid 25 (14)

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina, careció por completo de interés.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado discurso de política interior y exterior, ocupándose á grandes rasgos de los asuntos de actualidad.

Al Consejo no asistió el ministro de Marina señor duque de Veragua, por continuar enfermo.

Fabra.

La Bolsa

Cotización del 24 de Abril

4 por 100 interior contado.	71'90
Idem, fin corriente. . . .	72'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro.	00'00
Aduanas.	103'40
Cubas 86.	86'00
Cubas 90.	00'00
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	102'80
Banco de España . . .	194'00
Tabacos.	387'50
Paris.	00'00
Londres.	00'00
4 por 100 en carpetas, al contado.	71'80
5 por 100 amortizable al contado.	93'10
Fin corriente, firme. . .	00'00

De paseo con un niño

Libro ameno é instructivo, original del P. Dominico Fr. Manuel de M.ª Sáinz.

De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS 599

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE Á 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas
Caja de préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo; subdelegado en la capital de provincia D. Juan Arroyo, Mazorqueros, 9.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías á los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Grijota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS

Y PORTUGAL

Vigésimatercera edición, 1901

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por significantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.° *Parte oficial*: La familia Real, Ministerios Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.°

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las *profesiones, comercio é industrias* de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.° *Aranceles de aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.° *Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio é industria escrito en español é inglés.—6.° *Estados Hispanoamericanos*, divididos en *América Central; Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana, América del Norte, México, América del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao*.—7.° *Reino de Portugal y sus colonias*.—8.° *Sección Extranjera*.—9.° *Sección de anuncios*, con índices.—Indice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12. Indice general.

PRECIO 25 PESETAS

(franco de portes)

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

Las Personas que conocen las **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

A las madres

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles
El más cómodo
El más limpio
El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

FRANCÉS

Repaso económico. Mayor principal, 258, 2.°

AMA DE CRIA

Para criar en su casa, se ofrece joven casada, con leche de 15 días.

Informará en Torremormojón, Santiago Núñez.

TRASPASO

Se hace del que fué Parador del Norte en la calle del Cubo.

Para tratar con su dueño, Mayor principal 4 y 6 2.°; hay una sillería y se venden muebles.

CASA EN VENTA

Se vende la del número 12 de la calle de los Soldados, que consta de dos pisos, bodega, cuadra y corral, con puerta accesoria.

Darán razón en la inmediata, número 14.

CASAS EN VENTA

Se hacen las señaladas con el número 13 de la calle del Arco, Rizarzuela 29 y Cubo 6.

Para tratar del precio y condiciones, con D. Nazario Pérez Juárez.

BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

1.° Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.° Se toma hasta con placer.—3.° Nada irrita.—4.° Su efecto es rápido y sin molestias.—5.° Su uso no priva la comida.—6.° Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.° Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.° Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de **2 pesetas** en toda España. Es, además,

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente *las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza* y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero, Mayor pral., y en las principales farmacias y droguerías, á **2 pesetas caja**.

MÁQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA

POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

LEYES

Código de Comercio, reformado y Ley de Hipotoca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento.

Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año.
Precio del número, 1 peseta.
Se admiten suscripciones en la imtprena de este periódico.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

MOLDES

PARA SEÑALAR

FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

Seguros de incendios heladas y pedriscos sobre cosechas	**Seguros de incendios Seguros sobre la vida y de supervivencia**	**Seguros sobre la vida y accidentes fortuitos de los ganados**

Préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Fundado este *Banco* con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos, tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.

Felipe V, número 2, entresuelo, Madrid